

Madrid, a 13 de Julio de 2005

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15
MADRID

Refª: Hecho Relevante **BANESTO GARANTIZADO DINÁMICO PLUS, FI (nº de Registro en CNMV 2875)**

Muy señores nuestros:

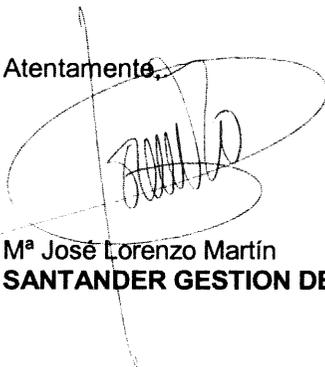
Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Modificación en la Política de Inversión:

Se incluye como **objetivo de gestión** de la Política de Inversión **superar en 80 puntos básicos el Euribor a un año**. Asimismo, se establece los niveles de volatilidad en un rango entre 3,5% y el 6,0%.

Se desarrollarán todos los procedimientos administrativos necesarios para la actualización de las condiciones del Fondo, modificando el Folleto Informativo inscrito en los Registros de la CNMV, en todo los aspectos afectados por las modificaciones anteriormente mencionadas.

Atentamente,



Mª José Lorenzo Martín
SANTANDER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIC

